

Boletín de Antropología Universidad de Antioquia

ISSN: 0120-2510

bolant@antares.udea.edu.co

Universidad de Antioquia Colombia

López Ángel, Gustavo
Ciudadanía, exclusión y vulnerabilidad en contextos transnacionales
Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, vol. 31, núm. 52, julio-diciembre, 2016,
pp. 34-44
Universidad de Antioquia

Medellín, Colombia

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55749412004



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Ciudadanía, exclusión y vulnerabilidad en contextos transnacionales

Gustavo López Ángel

Profesor Investigador Asociado C Licenciatura Sociología Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Puebla, México) Correo electrónico: mixteca migration@hotmail.com

López Ángel, Gustavo (2016). "Ciudadanía, exclusión y vulnerabilidad en contextos transnacionales". En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, vol. 31, N.º 52, pp. 34-44.

DOI: http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v31n52a04 Texto recibido: 23/02/2016; aprobación final: 15/05/2016

Resumen. Los migrantes se han vuelto vulnerables ante los abusos y las violaciones de sus derechos humanos por autoridades y organizaciones especializadas en el cruce fronterizo clandestino. El concepto de "pobreza" que ha nacido en la mayor parte de los trabajos de la migración internacional es entendido como carencia y se refiere a un estado de deterioro, a una situación de menoscabo, la cual indica tanto una ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal como una insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar tal posición. Bajo estas condiciones, se habla de pobreza estructural, pauperización, pobres por ingreso; estas distinciones describen algunas características de quienes se encuentran en esa condición y muestran que, más allá del ingreso en el momento de la medición, las personas han tenido históricamente dificultades para alcanzar niveles mínimos de acumulación familiar, de ahí la necesidad del cruce de fronteras físicas, sociales e imaginarias por parte de los inmigrantes. Sin embargo, la lectura de la exclusión es parcial al dejar por fuera el concepto de "vulnerabilidad": el miedo no termina al cruzar la frontera, sino que continúa en los países receptores al adquirirse el estatus de "inmigrante". Las medidas impuestas en los países receptores de inmigrantes no han servido para frenar la migración, y más bien han ayudado a infundir miedo en los miles de inmigrantes y sus familias, convirtiéndolos en sujetos vulnerables.

Palabras clave: ciudadanía, exclusión, migración, vulnerabilidad, transnacionalidad.

Citizenship, exclusion and vulnerability in transnational contexts

Abstract. Migrants have become vulnerable to abuse and violations of their human rights by authorities and organizations specializing in clandestine border crossing. The concept of "poverty" born in most of the work of international migration is understood as lacking and refers to a state of disrepair, a situation of impairment, which indicates both a lack of essential elements for the subsistence and personal

development, as a lack of the necessary tools to abandon that position. Under these conditions, there is talk of structural poverty, pauperization, poor by income; these distinctions describe some characteristics of those in that condition and show that, beyond income at the time of measurement, people have historically had difficulty reaching minimum levels of family accumulation, hence the necessity of crossing physical, social and imaginary borders by immigrants. However, exclusion reading is partial to leave out the concept of "vulnerability": fear does not end at the border crossing, but continues in the receiver countries when becoming an "immigrant". The measures imposed in the receiving countries have failed to curb migration, and rather have helped instill fear in the thousands of immigrants and their families, making them vulnerable subjects.

Keywords: citizenship, exclusion, migration, vulnerability, transnationalism.

Cidadania, exclusão e vulnerabilidade em contextos transnacionais

Resumo. Os imigrantes se tornaram vulneráveis diante os abusos e violações de seus direitos humanos por autoridades e organizações especializadas no atravessamento clandestino das fronteiras. O conceito de "pobreza" que nasceu na major parte dos trabalhos da migração internacional é entendido como carência e se refere a um estado de deterioro, a uma situação de menosprezo a qual indica tanto uma ausência de elementos essenciais para a subsistência e o desenvolvimento pessoal como uma insuficiência das ferramentas necessárias para abandonar essa posição. Sob estas condições, se fala da pobreza estrutural, baixos ingressos; estas distinções descrevem algumas características daqueles que se encontram nessa condição e mostram que, além do ingresso no momento da medição, as pessoas têm tido historicamente dificuldades para atingir níveis mínimos de acumulação familiar, daí a necessidade do cruzamento de fronteiras físicas, sociais e imaginárias por parte dos imigrantes. No entanto a leitura da exclusão é parcial ao deixar fora o conceito de "vulnerabilidade": o medo não termina ao atravessar a fronteira, senão que continua nos países receptores no momento de se adquirir o status de "imigrante". As medidas impostas nos países receptores de imigrantes não têm sido úteis para frear a migração, e ao contrário têm ajudado a infundir medo nos milhares de imigrantes e suas famílias, transformando-os em sujeitos vulneráveis.

Palavras-chave: cidadania, exclusão, migração, vulnerabilidade, transnacional.

Citoyenneté, de l'exclusion et de la vulnérabilité dans des contextes transnationaux

Résumé. Les migrants sont devenus vulnérables aux abus et à des violations de leurs droits humains par les autorités et les organisations spécialisées dans le passage clandestin de la frontière. Le concept de « pauvreté » est né dans la plupart des travaux de la migration internationale est entendu comme la manque et fait référence à un état de détérioration, une situation de perte de valeur, ce qui indique à la fois un manque d'éléments essentiels pour la subsistance et aussi de développement personnel comme un mangue d'outils nécessaires à abandonner cette position. Dans ces conditions, on parle de la pauvreté structurelle, la paupérisation, le revenu pauvres; ces distinctions décrivent certaines caractéristiques des personnes dans cette situation et montrent que, au-delà des revenus au moment de la mesure, les gens ont toujours eu des difficultés à atteindre les niveaux minimaux de l'accumulation de famille, d'où la nécessité de traverser les frontières physiques, sociaux et imaginaires par les immigrants. Cependant, la lecture de l'exclusion est partielle en tant qu'elle laisse de côté le concept de « vulnérabilité » : la peur ne finisse pas au passage de la frontière, il poursuit dans les pays récepteurs quand ils acquéraient le statut des « immigrants ». Les mesures imposées dans les pays d'accueil ont échoué à freiner la migration, et plutôt ont contribué à instiller la peur dans les milliers d'immigrants et de leurs familles, devenant ils les sujets vulnérables.

Mots-clés: citoyenneté, exclusion, migration, vulnérabilité, transnationalisme.

Por distintos factores como desempleo, crisis económicas y bajos salarios, las personas abandonan sus lugares de origen tratando de obtener mejores niveles de vida para ellas y sus familias: el precio a pagar es una condición de inferioridad y desigualdad en un ambiente de exclusión y vulnerabilidad dentro de las economías más desarrolladas, en las que se integran como parte de esa fuente de mano de obra internacional. Ser prácticamente invisibles en la sociedad receptora es parte de la actual condición de los trabajadores indocumentados, al no contar con derechos que los protejan de una condición de desigualdad y les den un estatus de ciudadanos (Castañeda, 2008).

En la demanda de mano de obra internacional, los procesos de movilidad de los sujetos sociales tienen un papel primordial, pero la ausencia de un programa de regularización migratoria contribuye al proceso de vulnerabilidad mencionado. Tomando como punto de partida las reformas neoliberales implementadas por el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), por ejemplo, los diferentes gobiernos han acelerado la inserción de México en los procesos de transnacionalización y globalización, lo cual es resultado de dinámicas consustanciales al dictado de los centros hegemónicos: reestructuración económica, implementación de reformas de Estado, apertura del mercado financiero, incremento de la tercerización, etc. Los nuevos dictados de los centros de poder, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE han llevado a un cambio en el uso de los conceptos, con sus obvias repercusiones en las estrategias de combate a la pobreza, la exclusión social y la vulnerabilidad.

El tema de la vulnerabilidad y la exclusión asociada a la situación migratoria en los países receptores, como Estados Unidos, comienza a tener cada vez mayor relevancia, incluso más allá de los círculos académicos. Organizaciones como la cristiana Bread for the World (2015) han manifestado su enorme preocupación ante el incremento de la pobreza en las comunidades hispanas. Un dato aleccionador es que uno de cada cuatro hispanos vive en situación de pobreza en Estados Unidos, lo que representa por lo menos 12,4 millones de personas (Census Bureau, 2007).

La presencia de alrededor de 50 millones de hispanos en el país, según los mismos datos del censo de 2010, muestran el papel de la condición étnica en la reproducción de la exclusión; por ejemplo, en Texas el 26,4% de los hispanos viven en pobreza y en Nuevo México viven el 22,8%. La misma organización señala que aumentó la proporción de pobres al pasar del 23,2% al 25,3% el pasado año. Unos 1,4 millones de hispanos se sumaron, pues, a la lista de pobres.

El concepto de pobreza es entendido como carencia y se refiere a un estado de vulnerabilidad, a una situación de menoscabo que indica tanto una ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, como a una insuficiencia de herramientas necesarias para abandonar esa condición; estas carencias se refieren a dificultades más estructurales o coyunturales, según sea la índole de

los indicadores que se utilizan y, por ende, el método por el cual se mide y clasifica el fenómeno (Lizcano, 1995).

De este modo, se es pobre cuando no se logran satisfacer algunos de los requerimientos definidos como necesidades básicas y también cuando, aun cubriéndolas, los ingresos se ubican por debajo de una imaginaria línea de pobreza que no permite lograr condiciones de vida aptas para el ejercicio pleno de los derechos que competen como ser humano: el problema no es exclusivo del presente, puesto que involucra a las generaciones futuras en la llamada "transferencia intergeneracional de la pobreza", en la que se reproducen condiciones de marginalidad que ocasionan un alejamiento de la vida pública y la presencia política o su influencia social se mantienen en el plano de lo formal. La pobreza, entonces, se entiende como una carencia que se vincula a las condiciones de vulnerabilidad v exclusión.

La vulnerabilidad refiere a aquellas situaciones intermedias y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión; tal categoría refleja dos condiciones: la de los vulnerados, que se asimila a la condición de pobreza, es decir, la de aquellos que ya padecen una carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo (y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad); y la de los vulnerables, para quienes el deterioro de sus condiciones de vida no está ya materializado, sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecta.

La educación es otra variable importante en la medición de los procesos de exclusión y vulnerabilidad: únicamente el 75,5% de los jóvenes hispanos a nivel nacional terminan la secundaria, comparado con el 89.9 % del resto de la población general (USDA, 2007). Por otra parte, los datos del censo señalan que la población mexicano-americana es el grupo con menores niveles de educación frente al resto de la población hispana: el 9% de los mexicanos mayores de 25 años —en comparación con el 12,6% de la población hispana— cuentan con licenciatura. Además, el 41% de los latinos mayores de 20 años no se graduaron de la secundaria.

En este sentido, las condiciones de vida aluden al equipamiento y/o la provisión de bienes del hogar en relación con la cantidad de miembros, las características de la inserción ocupacional, los niveles de educación alcanzados, al acceso a los beneficios sociales y a la posibilidad de expresión y participación en la vida pública. La vulnerabilidad es entendida como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar.

En los países europeos, el uso de la categoría de "exclusión" se difunde ampliamente en la década de los noventa y el éxito se debe en gran parte a la toma de conciencia colectiva acerca de la amenaza que pesa sobre franjas cada vez más numerosas y mal protegidas de la población, así como a que lo consensuan diversos sectores del espectro político. Surge para designar una de las características salientes de los nuevos pobres, a partir de los análisis y trabajos que han investigado el aumento de los fenómenos socioeconómicos que hacen a una sociedad cada vez más dual, tornando el debate no hacia el crecimiento económico ni hacia la producción de riquezas, sino hacia la forma de repartirla y tener acceso a ella.

Atkinson y Hills (1998) señalan algunos componentes que aparecen regularmente en los debates para definir la exclusión en su carácter relativo. Uno sería el tiempo y espacio: la definición de exclusión debe considerar el funcionamiento de toda la sociedad y no sólo la trayectoria individual, ya que las causas por las que algunos grupos tienen esta condición generalmente se encuentra en otro sector de la sociedad. Otro componente es la acción, en la que están involucrados otros actores. Y el último componente tiene que ver con el carácter dinámico de la exclusión y concierne a las perspectivas futuras, a la transmisión por generaciones de las condiciones de riesgo.

De allí que la exclusión sea la contrapartida de la inclusión, teniendo como base una fuerte acumulación de desventajas materiales e inmateriales. Castel (1995) considera las situaciones de carencia al relacionar dos ejes: uno de integración y no integración con relación al trabajo, es decir, la relación con los medios por los cuales un individuo logra o no reproducir su existencia en el plano económico; y otro vinculado a la inserción, o no, en una sociabilidad sociofamiliar, es decir, la inscripción o la ruptura con respecto al sistema relacional en el seno del cual reproduce su existencia en el plano afectivo y social. Esta intersección genera tres zonas: de integrados-estables, de vulnerabilidad y de exclusión (donde se encuentran los más desfavorecidos).

La mayoría de los inmigrantes provenientes de México (62,6%) llegaron a Estados Unidos en la década de los años noventa. Por tanto, no pudieron tener acceso al Programa de Reforma Migratoria de 1986 (IRCA). Dos de cada diez inmigrantes mexicanos, 21,9% del total, son ciudadanos estadounidenses. Esta situación pone a la población mexicana indocumentada en condiciones de extrema vulnerabilidad que permiten su exclusión de los derechos sociales básicos. Sin embargo, los inmigrantes son un elemento central de la economía norteamericana: la tabla 1 nos muestra el caso de los migrantes originarios de la población de Nexatengo, municipio de Atlixco en su inserción diferenciada a las diversas ramas de la economía. Estados como Nueva York y Nueva Jersey tienen prevalencia en los sectores terciario y secundario; en el caso del estado de California en el sector primario.

Tabla 1	Sector de ocupación y lugar de residencia en Estados Unidos en la primera migración (%)
---------	---

ESTADO	OTROS	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	AMA DE CASA	TOTAL	
Arizona	0	0	0	3,7	0	2,1	
California	0	34,4	25	20,6	100	24,6	
Ilinois	0	0	0	3,7	0	2,1	
New jersey	100	12,5	20,5	18,7	0	18,7	
New york	0	28,1	50	43	0	41,2	
North caroline	0	12,5	0	0	0	2,1	
Tennessee	0	6,3	4,5	6,5	0	5,9	
Texas	0	6,3	0	3,7	0	3,2	
TOTAL %	100	100	100	100	100	100	
TOTAL ABS.	2	32	44	107	2	187	
OTROS: menores, jubilados, desempleados, incapacitados.							

elaboración de Óscar Calderón Morillón con datos de encuesta migración, trabajo y fami-Fuente: lia atlixco (2009).

Un concepto de vulnerabilidad en el sentido que se viene planteando alude a situaciones de debilidad, de precariedad en la inserción laboral, de fragilidad en los vínculos relacionales, situaciones en las que se encuentran, en mayor o menor medida, una diversidad de grupos sociales y no sólo los que se definen como pobres según las mediciones usuales. De ahí la importancia de correlacionar el sector de la economía donde las personas se insertan, el ingreso salarial y la movilidad en el empleo.

La concentración de mexicanos se da principalmente en los Estados de California y Texas, los cuales concentran al 62,6% de la población. El tercio restante se ubica a lo largo de todo el territorio (en California se ubica el 37,6% y en Texas el 25%). Nueva York aumentó su índice de pobreza tan sólo en un año, al pasar en 2008 de un 14,2 % a un 15% en 2009, situación que no se presentaba hacía más de dos décadas. En 2009 aumentó la cifra a más de 3 millones de pobres en el Estado, y a 43,6 millones de pobres en todo el país.

Cuando el presidente Fox (2000-2006) intentaba hacer una suerte de reflexión sobre las condiciones de pobreza de la población mexicana radicada en Estados Unidos, frente a la población afroamericana, no estaba alejado de la realidad: en 2009, un 28,1% eran latinos y un 20,8% afroamericanos. Las cifras sobre desempleo no se quedan atrás y son devastadoras: la tasa de desempleo aumentó de 5,3% en 2008 a 8,4% en 2009. Todo esto representa el mayor aumento en las últimas tres décadas.

De acuerdo con un informe publicado recientemente por la Coalición Contra el Hambre de Nueva York en 2009 uno de cada ocho hogares en la Gran Manzana fue calificado por el Gobierno Federal como carente de alimentos, es decir, que no tenía dinero para comprar comida. En 2010, el programa de cupones de alimentos aumentó los fondos en 458 millones más que el año anterior. Y pese a ello, hogares, despensas comunitarias y comedores de alimentos no contaron con los alimentos suficientes para satisfacer la gran demanda.

La misión antiinmigrante, por su parte, es hacer la vida compleja a los indocumentados, con medidas que les cercenen el desarrollo de su vida cotidiana para cansarlos y presionar su salida del país. En este sentido, la organización en pro de una solución migratoria responsable, America's Voice, con sede en Washington, realizó una investigación en la que sustenta esta dinámica del desgaste, cuyo objeto central es presionar de forma material y sicológica a los migrantes indocumentados para abandonar sus condados. La meta de los antiinmigrantes, mediante el desgaste, es que los 12 millones de indocumentados se vayan del país. Entre las medidas de desgaste para promover la autodeportación de los indocumentados, están la verificación del estatus migratorio a través de sistemas como E-Verify, la suspensión de expedición de licencias de conducir, la prohibición de que puedan alquilar viviendas y el cierre de los caminos para que tengan acceso a la educación superior.

Así, pues, una condición de los inmigrantes internacionales es su marcada vulnerabilidad y exclusión al carecer de derechos humanos y laborales, aun cuando existe una convención internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, bajo el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Si bien esta normativa de la ONU es la más completa y universal que existe respecto al tema, poca influencia tiene sobre los países que la ratificaron.

Adicionalmente, las Constituciones a nivel mundial hacen una diferenciación entre nacionales y extranjeros mediante el legítimo derecho de soberanía, pero esto no implica el derecho a poner al extranjero o inmigrante en una situación de subordinación frente a los nacionales en sus relaciones sociales; la distinción legal se torna en una situación de discriminación e inferioridad.

Es importante añadir que se han constituido modernas formas de ciudadanía; para estudiosos "[...] como Soysal (1994) y Jacobson (1996), una nueva idea de la ciudadanía post-nacional se está iniciando, una idea en la que los derechos cívicos, políticos y sociales se reivindican, y [...] no se basa en las naciones a las que se pertenece, sino en el reconocimiento de los derechos humanos universales concedidos por instituciones supra-nacionales y los tratados" (Colombo, 2010: 130; traducción propia). El mismo Colombo afirma que la ciudadanía parece constituir uno de los escenarios principales de los conflictos por la reclamación de protección de los derechos humanos y el reconocimiento de la diferencia, y se refiere a la discusión en torno a las segundas generaciones —los hijos de los inmigrantes—, quienes

representan una problemática compleja entre la inclusión y el documento nacional de identidad (131).

La ciudadanía radica en que en los Estados-nación se dé el reconocimiento y otorgamiento de los derechos y deberes de los ciudadanos. El término se dinamiza y puede denotar formas de adscripción, como es el caso de algunas comunidades indígenas (como los mixtecos de Puebla y Oaxaca), donde la pertenencia pone en tensión las prácticas que norman y regulan la convivencia social en el interior de la comunidad (Fox y Rivera-Salgado, 2005), o de las comunidades virtuales. Nedelcu (2009), en su trabajo sobre la diáspora rumana, analiza acciones que cambiaron a través de Internet, destacando la emergencia de un espacio transnacional multipolar en que migrantes y no migrantes se reúnen y trabajan juntos en una nueva esfera pública transnacional. Sasen (2007), por su parte, dice: "El establecimiento de legislaciones globales y de dominios digitales de alcance global supone una multiplicidad de espacios con demarcaciones fronterizas que pueden operar a escala transnacional, supranacional o subnacional, y donde no entran en juego las fronteras nacionales y geográficas tradicionales" (268).

La ciudadanía transnacional difiere de la concepción de un punto de vista jurídico y más bien se da por la vía de los hechos. Como indican Castles y Davidson (2000), se puede haber cumplido con todos los deberes ciudadanos que marca la Constitución dentro del Estado-nación, pero no tener la totalidad de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales. Los inmigrantes se vuelven excluidos de los bienes y servicios que el Estado ofrece a sus nacionales y la carencia extrema de poder es notable, al quedar impunes la violación de derechos humanos a migrantes, justificada por una creciente desigualdad entre nacionales y extranjeros.

Muestra de lo anterior es la propuesta aprobada en diciembre de 2005 en el Congreso estadounidense llamada "Sensenbrenner", la cual le da facultad a los policías para expulsar y arrestar a cualquier sospechoso de ser indocumentado (aunque muchas propuestas antiinmigrantes se han presentado en distintos Estados de dicho país; por ejemplo, en California, la propuesta 187, que representaba el mayor repudio nunca antes visto hacia los inmigrantes, aun cuando este Estado tiene su desarrollo por medio del sector primario, donde trabaja principalmente mano de obra inmigrante).

Los acontecimientos a principios del año 2000 marcaron un contraste con la predominancia antiinmigratoria del ambiente político de Estados Unidos, al proponerse la apertura de las fronteras a la fuerza de trabajo de los inmigrantes, como condición de una continuación de la expansión de la economía de ese país. Otro factor fue la decisión unánime del Comité Ejecutivo de la AFL-CIO demandando la regulación total de los inmigrantes indocumentados con cierta antigüedad de residencia en Estados Unidos.

Por otra parte, la convención internacional sobre los derechos civiles y políticos aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1966, que entró en vigor en 1976 y que fue ratificada por el Senado de Estados Unidos en 1992, pone a los derechos humanos en el rango de más alto nivel, lo cual es contradictorio si se piensa que Estados Unidos hace una distinción entre nacionales y extranjeros, quitándoles poder a los inmigrantes y dejándolos en una condición de vulnerabilidad y exclusión estructural.

La globalización tiene un papel importante en la migración a los países receptores y obliga a cambios en la noción tradicional de "soberanía"; el interés nacional tiene que ajustarse a nuevas reglas de convivencia internacional, conforme a los intercambios comerciales, la producción industrial y las comunicaciones. La vulnerabilidad que presentan los inmigrantes en estos países corresponde a desigualdad, falta de acceso a recursos públicos y privados, así como a constantes violaciones a los derechos humanos. Si los países receptores de inmigrantes los integraran a la estructura social, se podría lograr un reconocimiento pleno y total de derechos humanos.

A pesar de estar cotizando de forma real a los distintos sistemas con papeles falsos, los inmigrantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad y exclusión al no poder contar con ninguna garantía por parte del gobierno de los Estados Unidos para el reconocimiento de derechos a los que cualquier ciudadano tendría derecho de gozo dentro de un país democrático. El carácter estructural de tal vulnerabilidad deriva en una estructura de poder que se da en todos los países, en la que unos tienen más poder que otros; factores como racismo, discriminación, ignorancia, xenofobia, etc., tienden a justificar las relaciones de poder entre nacionales y extranjeros, ubicando a los inmigrantes en un estado inferior a los nacionales y desencadenando una constante violación de derechos humanos de los inmigrantes.

Pero la vulnerabilidad y la exclusión no son exclusivas del sector primario o del nivel de educación; también se presentan en otros sectores como el secundario y terciario. Un ejemplo de ello es el Estado de Nueva York, donde actividades como la construcción y los servicios también generan violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes; en general, ser extranjero en un país provoca un estatus de inferioridad frente a los nacionales. Por lo anterior, las migraciones internacionales deberían ser compatibles con el principio de legalidad y de Estado de derecho, sin los cuales se pierde la racionalidad de los mercados y de la convivencia internacional.

Aunque la caída del muro de Berlín simbolizó el comienzo de la era de la libertad de tránsito más allá de las fronteras nacionales e ideológicas, como condición fundamental para la globalización en las dos últimas décadas han surgido nuevos muros para la economía global, muros en las líneas fronterizas que impiden la entrada de inmigrantes clandestinos que aportan su fuerza laboral en las economías nacionales en países desarrollados (Hirai, 2009).

En varios puntos de la frontera entre México y Estados Unidos se construyó un muro por parte del gobierno americano, como parte del programa Operation Gatekeeper, que buscaba combatir la migración indocumentada. Este muro está construido con la tecnología más avanzada, que incluye radares, detectores de movimiento, sensores electrónicos, etc. La militarización en la frontera no es un caso único de América: así, la Agencia Europea de Control de Fronteras en el año 2006 creó un sistema militar naval y aéreo para frenar la llegada de inmigrantes africanos a las Islas Canarias.

La consecuencia de estas medidas no ha sido el bloqueo de los flujos migratorios indocumentados, sino la persistencia de los inmigrantes y el aumento del riesgo durante los cruces fronterizos, obligando a buscar puntos menos vigilados con condiciones atmosféricas y geográficas que dificultan el tránsito. Para el caso de los inmigrantes mexicanos, la militarización de la frontera y el bloqueo de las rutas tradicionales han hecho que se busquen nuevas y desconocidas rutas, haciendo más peligrosa la migración y causando muerte y desaparición de inmigrantes.

Por otra parte, los inmigrantes se han vuelto vulnerables ante abusos y violaciones de sus derechos humanos por autoridades y organizaciones especializadas en el cruce fronterizo clandestino. La vulnerabilidad y el miedo no terminan al cruzar la frontera, sino que continúan mientras se encuentran en los países receptores con estatus de migrantes; las leyes violentas antiinmigrantes promueven el calificativo de "ilegal" y forman una mentalidad racista entre los ciudadanos más conservadores. Además, existen miedos provocados por la "invasión" de los migrantes y que sirven para sostener las leves antiinmigración; hablamos del miedo referido a la seguridad nacional, a la destrucción de la pureza de la cultura nacional, al desempleo, etc.

Los muros y las bardas que se están construyendo en las fronteras nacionales, en distintas partes del mundo, entre los países en desarrollo y los desarrollados, son símbolos de las fronteras culturales y sociales que contribuyen a generar desconfianza, miedo y odio hacia los migrantes, volviéndolos vulnerables.

Referencias bibliográficas

- Atkinson, Anthony Barnes y Hills, John (eds.) (1998). Exclusion, Employment and Opportunity. Centre for Analysis of Social Exclusion. Editorial London School of Economics Houghton Street London. CASEpaper CASE/4 January, Londres.
- Castañeda, Alejandra (2008). "Lenguajes de exclusión: leves migratorias y el nuevo Apartheid". En: Castro, Pablo, Dilemas de la migración en la sociedad posindustrial. Porrúa, México.
- Castel, Robert (1995). "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso". En: Archipiélago, N.° 21, pp. 27-36.
- Castles, Stephen y Davidson, Alastair (2000). Citizenship and migration: globalization and the politics of belonging. Routledge, New York.
- Fox, Jonathan y Rivera-Salgado, Gaspar (2005). "Construyendo sociedad civil entre migrantes indígenas". En: U.S.-Mexico Policy Bulletin, N.º 7.

- Hirai, Shinji (2009). Economía política de la nostalgia: Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos. Juan Pablos, México.
- Lizcano, Emmanuel (1995). "Para una crítica de la sociología de la pobreza". En: *Archipiélago*, 21, pp. 13-16.
- Nedelcu, Mihaela (2009). "Du brain drain à l'e-diaspora: vers une nouvelle culture du lien à l'ère du numérique". En: *Tic&société*, vol. 3, N.ºs 1-2, pp. 152-173.
- Sassen, Saskia (2007). Una sociología de la globalización. Editorial Katz, Buenos Aires.

Referencias electrónicas

- Bread for the World (2015). "Hispanic Hunger and Poverty Rates Higher than U.S. Average". [En línea:] http://www.bread.org/news/hispanic-hunger-and-poverty-rates-higher-us-average. (Consultado el 16 de septiembre de 2015).
- Census Bureau (2007). "State and County Estimates for 2007". [En línea:] https://www.census.gov/did/www/saipe/data/statecounty/data/2007.html. (Consultado el 16 de septiembre de 2016).
- Colombo, Enzo (2010). "Changing citizenship: everyday representations of membership, belonging and identification among Italian senior secondary school students". [En línea:] http://ijse.pado-vauniversitypress.it/system/files/papers/2010 1 6.pdf. (Consultado el 16 de septiembre de 2016).
- USDA (2007). "Economic research service". [En línea:] http://www.ers.usda.gov. (Consultado el 16 de septiembre de 2016).